

La sociedad



Nos necesitamos

Los seres humanos nos necesitamos unos a otros.



Nos nutrimos con el afecto, la compañía, el apoyo, la energía o el conocimiento de los otros. Y damos a los otros cariño, solidaridad, atención o estímulo.



Las personas tenemos múltiples capacidades y también tenemos múltiples necesidades.

Por ejemplo, tenemos capacidad de conservar la salud, aprender, jugar, trabajar, hacer arte, cuidar nuestra integridad, hacer amigos, viajar, imaginar proyectos y desarrollarlos.

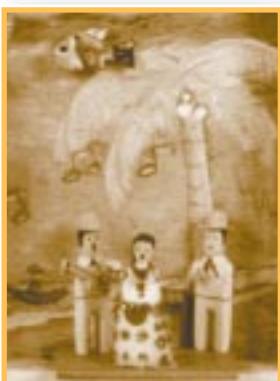


También tenemos necesidad de alimentos, vacunas, protección, escuelas, centros de trabajo, parques y jardines, vehículos para transportarnos, hospitales y centros de salud, teléfonos, luz, agua potable, bibliotecas, museos, o teatros.

Al ejercer nuestras capacidades y satisfacer nuestras necesidades, las personas establecemos vínculos que nos relacionan y nos unen: formamos familias, comunidades, pueblos y naciones.

Las personas nos vinculamos y nos relacionamos unas con otras a través de nuestro trabajo, estudio o juego, a través de nuestras aspiraciones, empresas y proyectos, al compartir ideas, opiniones o herramientas.

También nos relacionamos cuando establecemos, de común acuerdo, leyes y normas que nos permiten convivir con orden y armonía.

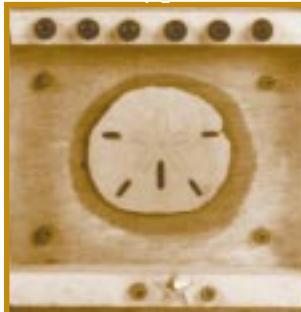


O cuando compartimos bienes comunes: caminos, carreteras, riquezas del subsuelo, sistemas de comunicación, de educación o salud, monumentos, libros y obras literarias, universidades, bancos de moneda, obras artísticas o documentos históricos, por nombrar algunos.

Las y los mexicanos, al vincularnos, formamos la sociedad mexicana.

Somos diferentes

Las personas que formamos la sociedad mexicana somos distintas unas de otras. Cada persona tiene un rostro particular, un tamaño y un peso especiales, una biografía diferente, habilidades, gustos o ideas diversas.





Las familias, la historia, los conocimientos, los usos, las costumbres, las creencias o las maneras de entender la realidad son distintas para cada grupo y para cada persona.

El paisaje, el trabajo y las condiciones en las que vive cada persona también son diferentes.

Unas viven en montañas y otras en la playa; unas viven en el campo y otras en ciudades; unas tienen carreteras cerca de sus casas y otras se comunican con las poblaciones vecinas a través de ríos, caminos o veredas.

Al asomarse por la ventana de su casa, unas personas ven quizá una presa de agua o un criadero de truchas, mientras que otras tal vez vean una avenida llena de automóviles, o una fábrica.

Unos trabajan al aire libre, otros bajo techo y otros más, como los conductores, trabajan en vehículos en movimiento.





Por otra parte, en nuestra sociedad mexicana, hay personas monolingües que hablan castellano como único idioma; otras personas monolingües hablan alguna lengua india, como maya o rarámuri. Hay personas bilingües que hablan, por ejemplo castellano y purépecha, o castellano y francés. También hay personas trilingües que hablan, por ejemplo mixteco, castellano e inglés.

Las lenguas, los idiomas, responden —cada uno de ellos— a una cultura diferente, a una manera distinta de ver, entender y relacionarse con el mundo, es decir, con la naturaleza, con las personas, con el trabajo o con el arte.

En las diferentes culturas se desarrollan personas diferentes.

La sociedad está formada por personas diversas que viven en familias diferentes, que se organizan en comunidades distintas y que se necesitan las unas a las otras para vivir, crecer y desarrollarse.

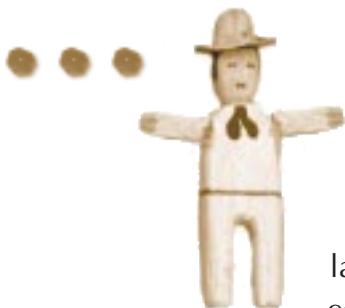




Nuestra Constitución establece que todos y cada uno de nosotros y de nosotras tenemos el derecho de ser diferentes y el derecho de que nuestras diferencias sean respetadas y protegidas.

También somos iguales

                         <img alt="A small brown dot icon." data



Debemos respetar a quienes nos rodean, porque son seres humanos y tienen derechos humanos; debemos obedecer las leyes y las normas; debemos llevar a nuestros hijos a la escuela; debemos cuidar el ambiente y los bienes comunes.

Nuestra Constitución también reconoce la igualdad jurídica de todas las personas, es decir, el derecho de ser, siempre y en todas las circunstancias, iguales ante la ley. La igualdad jurídica significa que nadie debe gozar de privilegios especiales ni puede ser juzgada o juzgado por tribunales especiales.

Todas y todos somos iguales porque tenemos necesidades comunes, como sentirnos seguros, ser respetados, tener alimento, casa y trabajo, o comprender la realidad que nos rodea.

Las personas somos iguales porque tenemos el deseo de ser felices y de ver felices a quienes nos rodean, porque necesitamos la compañía y la



amistad de personas cercanas. Las personas somos distintas porque tenemos diferentes opiniones, proyectos, culturas, lenguas o ilusiones.

La sociedad está formada por personas distintas, que también son iguales.

